

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10400

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE AGOSTO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## SUJETO CAPTÓ A MENOR A TRAVÉS DE FACEBOOK PARA LUEGO VIOLARLA

Franklin Melgarejo fue sentenciado a 7 años de cárcel

En Huaraz habría transitado en moderna camioneta

## INTERVIENEN A PRESUNTO ARMADO



6003 armas recuperadas de enero a la fecha en todo el país



ANCASH ENCABEZA LA LISTA CON 806 ARMAS DE FUEGO

En reunión alcaldes lanzan Declaratoria de Emergencia



KONCHUCOS RECLAMA SU CARRETERA



# EDITORIAL

## Aporte minero a la economía



*Si bien el aporte de la minería a la economía es trascendental, es esencial abordar los desafíos y riesgos asociados con esta actividad, como los impactos ambientales negativos.*

*La minería peruana es una fuente significativa de ingresos para muchos países. Las exportaciones generan significativos ingresos en divisas extranjeras que contribuyen al crecimiento económico y al equilibrio de pagos.*

*La industria minera suele ser intensiva en mano de obra; por lo tanto, crea empleo en áreas donde las oportunidades laborales pueden ser limitadas. Esto incluye trabajos directos en las minas y en la cadena de suministro relacionada, como la fabricación de equipos y la logística, entre otros.*

*El sector minero es uno de los más dinámicos, y en muchas oportunidades lideró el crecimiento del país con un constante y creciente nivel de producción acorde con la época del auge de los precios de los metales desde el 2000 en adelante.*

*Los recursos minerales atractivos atraen la inversión extranjera directa, lo que lleva a la transferencia de tecnología y conocimientos, así como a la generación de puestos de trabajo y al desarrollo del país en general.*

*De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), la inversión minera, en junio de este año, sumó 378 millones de dólares, cifra que significó un aumento de 9.6% en comparación con lo registrado en mayo. Además, se constituyó en la mayor cantidad mensual ejecutada en lo que va del 2023.*

*Con esta cifra, la inversión acumulada –al primer semestre del año– asciende a más de 1,895 millones de dólares y se espera que al cierre del ejercicio se superen los 4,700 millones.*

*Esta semana, la empresa Bear Creek Mining Corporation, de capitales canadienses, anunció que invertirá 545 millones de dólares para desarrollar el proyecto minero Corani, ubicado a 5,200 metros sobre el nivel del mar, en el distrito del mismo nombre, provincia de Carabaya, región Puno, para extraer principalmente plata. El proyecto es uno de los más grandes del mundo.*

*Muestras de su aporte a la generación de recursos para la población son también las transferencias monetarias a las regiones del país, las que sumaron –a julio del presente año– más de 6,628 millones de soles, que se obtuvieron producto del canon y regalías, así como por el derecho de vigencia y penalidad.*

*El canon minero transferido en el presente año sumó más de 5,218 millones de soles, el segundo mayor monto registrado en su historia.*

*Las cantidades transferidas constituyen una importante fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son usadas para ejecutar proyectos públicos, a fin de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los pobladores, sobre todo de aquellos que viven en zonas alejadas a los proyectos mineros, destaca el Minem.*

*Si bien el aporte de la minería a la economía es trascendental, es esencial abordar los desafíos y riesgos asociados con esta actividad, como los impactos ambientales negativos, la explotación laboral y la dependencia excesiva de los precios de los minerales en los mercados internacionales.*

*La gestión sostenible y responsable de los recursos minerales es fundamental para garantizar que los beneficios económicos de la minería se equilibren con la protección del medioambiente y el bienestar de las comunidades locales.*

# CHISPАЗOS

## Poder Judicial extiende investigación contra Pedro Castillo por fallido golpe de Estado



La investigación preparatoria seguida al expresidente Pedro Castillo, los exministros Betssy Chávez, Willy Huertas y Roberto Sánchez y el exasesor Aníbal Torres por el fallido golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022 fue extendida por ocho meses adicionales por el Poder Judicial.

El fiscal supremo Uriel Terán Dianderas solicitó al juez supremo Juan Carlos Checkley que dispusiera una prórroga de la investigación preparatoria que se sigue al expresidente Pedro Castillo, los exministros Betssy Chávez, Willy Huertas y Roberto Sánchez y el exasesor Aníbal Torres por el fallido golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022. El plazo inicial de la investigación preparatoria era de ocho meses, pero terminó el 12 de agosto del presente año.

El juez Checkley declaró fundado el requerimiento del fiscal Terán y prorrogó la investigación preparatoria por ocho meses adicionales.

# Prensa Regional

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ  
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 9884413666

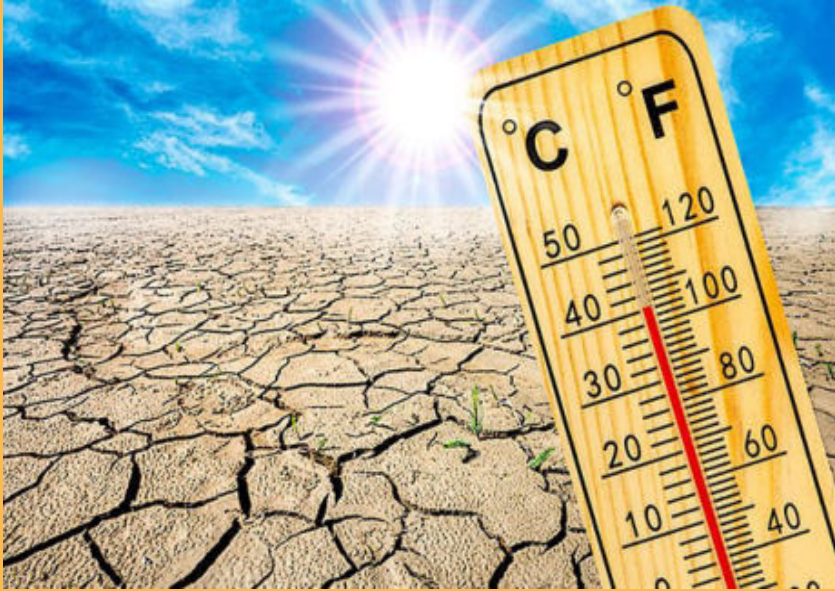
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES



# OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

## La Tierra es plana, el cambio climático no existe



**Hay una guerra de narrativas que está escalando cada vez más, al punto de constituir mundos paralelos que tienen consecuencias catastróficas. En esa disputa por instalar un sistema de creencias que no necesariamente obedecen al grado de verdad de lo que se sostiene, están involucrados muchos factores que van organizando la percepción colectiva.**

**Es más una batalla por una visión del mundo, vinculado con intereses grupales antes que el bien común, en la que gana quien logra instalar una forma de explicación representativa o, cuando menos, más generalizada. No es solamente un conflicto sobre la verdad o falsedad, sino también por un montaje edificado de la forma de ver las cosas.**

**Recientemente, ante la pandemia, los movimientos antivacunas fueron un peligro latente, apelando a supuestos derechos individuales o a explicaciones conspirativas, para atacar la estrategia global de detener o minimizar el impacto del covid-19 a través de la masiva vacunación.**

**Lo mismo sucede con aquellos que niegan rotundamente que exista una afectación grave del clima por responsabilidad de las acciones industriales. A pesar de mostrar las pruebas científicas que hay un error en sus conclusiones, estos grupos suelen asumir posiciones radicales ante las evidencias. Las pruebas y comprobaciones deberían ser suficientes para la demostración y validación de las certidumbres; sin embargo, al ser una zona de disputa ideológica, la verdad se difumina y se vuelve instrumental. La verdad muchas veces es derrotada cuando afecta a intereses muy poderosos.**

**Tenemos que estar conscientes de que en este forcejeo por la hegemonía de creencias hay mucho que perder si una visión conservadora, medieval, única, se impone, sea cual fuere su tinte ideológico.**

**Es un atentado contra la libertad toda idea que se pretenda como insuperable, excluyente y que fuese capaz de resolver todos los problemas. Son una amenaza cuando las ideas se convierten en manuales incuestionables o recetas que hay que aplicar sin dudas ni murmuraciones. Cualquier totalitarismo ideológico es el final de la independencia humana. Una estrategia de uso común de esta red de pensamiento es asumirse a sí mismas con condiciones morales superiores al sistema de creencias oponente. Es decir, buscan una legitimidad ética previa para que sus acciones estén organizadas con un supuesto tejido moral.**

**Por ello, los detectarán cuando apelan a una posición de calculada y falsa moralidad superior. Es así que a los sectores que defienden y divulgan las tesis más extremas no les importa divulgar que la Tierra es plana o que es inexistente el dramático cambio del clima o que las vacunas fueron una conspiración global. La verdad, para ellos, es un escollo; la ciencia, una contrariedad.**

## Martín Vizcarra tras acusaciones constitucionales por cierre del Congreso: “No me arrepiento”

**“Tomé una decisión con plena convicción de que estaba haciendo algo correcto, que amparaba la Constitución”, expresó Martín Vizcarra.**



El expresidente de la república, Martín Vizcarra, se pronunció en torno a las dos nuevas denuncias constitucionales en su contra presentadas en relación con actos de su Gobierno. Además, afirmó durante una entrevista, que no se arrepiente de haber cerrado el Congreso.

“El presidente del Congreso en esa oportunidad (...) hizo una demanda de competencia ante el TC (...) y el 14 de enero (del 2020) emite una sentencia (...) donde se determina que el procedimiento que se estableció para cerrar el Congreso fue de acuerdo a la Constitución”, sostuvo para RPP.

Luego continuó con: “tomé una decisión con plena convicción de que estaba haciendo algo correcto, que amparaba la Constitución y que era el clamor de la población. Con esos conceptos, yo me ratifico: si regresáramos en el tiempo, nuevamente, tomaría la decisión de cerrar el Congreso por el motivo legal, constitucional y por la situación social en que nos encontrábamos (...) no me arrepiento de la decisión que tomé porque se sujeta a la ley y a la Constitución”.

Chirinos denuncia constitucionalmente a Martín Vizcarra, exministros y exmiembros del TC por cierre del Congreso

Considerando distintas comisiones de delito y a raíz del cierre del Congreso en el 2019, la congresista Patricia Chirinos (Avanza País) denunció constitucionalmente al expresidente

Martín Vizcarra, a todos los ministros del Gabinete que lideró Salvador del Solar y a los ex integrantes del Tribunal Constitucional (TC).

“Los golpes de Estado no pueden quedar impunes, vengan de donde vengan. Es en virtud de mis convicciones democráticas y del respeto a nuestra Constitución, que he presentado denuncia constitucional por los delitos de organización criminal, conspiración, rebelión, aprovechamiento indebido del cargo, abuso de autoridad y usurpación de funciones”, señaló Chirinos en su cuenta de Twitter.

Según Chirinos, los denunciados están involucrados en la decisión de disolver el Poder Legislativo el 30 de setiembre del 2019.

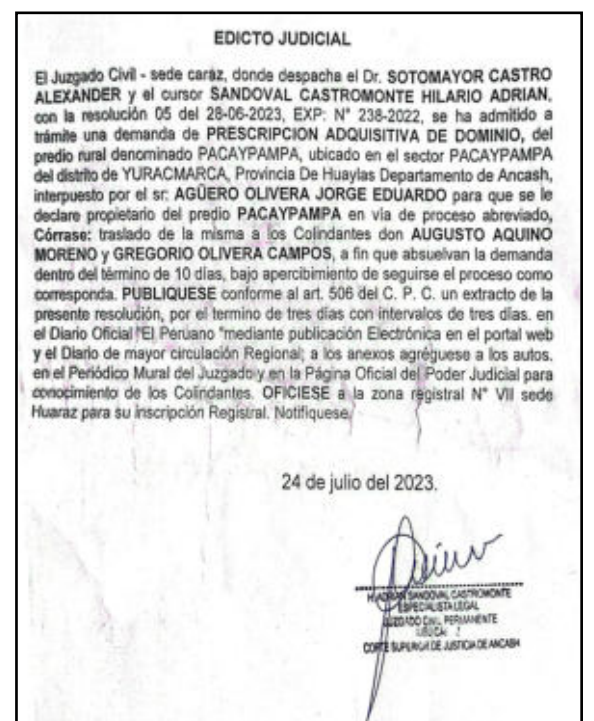
La denuncia constitucio-

nal presentada recae sobre Martín Vizcarra (expresidente), Salvador del Solar (ex jefe de la PCM) y todos los ministros que conformaron el Gabinete Ministerial de aquel entonces.

También se incluyó al ex congresista Gino Costa por darle el uso de la palabra a Del Solar cuando pidió cuestión de confianza de manera repentina y a tres antiguos magistrados del Tribunal Constitucional: Marianella Ledesma, Eloy Espinosa-Saldaña y Manuel Miranda.

Patricia Chirinos ha solicitado la inhabilitación para ejercer cargos públicos de todos los mencionados por un plazo de 10 años e incluso pide que sean procesados penalmente.

(Diario Correo)





# Agua para más pobladores

## Reservorio en Pontó una gran esperanza

Agua para más pueblos olvidados. El distrito de Pontó en la provincia de Huari en menos de 300 días contará con agua para el riego de los campos secos que tiene el referido distrito que luego de muchos años hoy ve cristalizado un anhelado sueño.

Miles de pobladores contarán con agua para

los distintos usos, hoy es una realidad debido a que la Municipalidad Distrital de Pontó ha decidido poner en marcha la obra que almacenará más de un millón 200 metros cúbicos de agua, la que regará campos desérticos que llegará hasta Palca, pasando por Pontó, Viejo Pontó San Juan y otros

cinco lugares más de importancia.

Percy Villanera, líder del trabajo como alcalde de la comuna de Pontó, dijo que cuenta con el respaldo de su población para este proyecto que beneficiará a todos, es por ello que la comunidad campesina de Pontó y todos los sectores que llegaron al

lugar aplaudieron el trabajo anhelado. El tema constructivo es algo muy importante porque la empresa a cargo de la obra es una constructora no consorciada y la garantía es total con el trabajo de la mano de obra no calificada del lugar y con técnicos de garantía en reservorios de experiencia demostrada.

Más de 27 millones



se invertirán en Pontó la misma que se cataloga como una obra de importancia en toda la región Ancash. (Araldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

© 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**¡EMPRENDE AHORA!**  
**K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**COLEGIO**

**Visítanos ahora mismo**



# La captó a menor a través de Facebook para luego violarla

**Franklin Melgarejo sentenciado a 7 años de cárcel**



Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz lo condena a 7 años de cárcel y al pago de una reparación civil de cinco mil soles.

Franklin Luis Melgarejo Tiburcio seguirá cumpliendo condena en el Centro Peni-

tenciario de Huaraz, por delito contra la libertad sexual en la modalidad de violación de menor de edad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EDICTO JUDICIAL**

Expediente N° 00016-2023-0-0205-JP-CI,

Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Carhuaz, a solicitud de SILVESTRA MAURICIA DIEGO VEGA, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. TRES.- Carhuaz, veinticinco de julio del dos mil veintitrés.

Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud SUCESIÓN INTESTADA, incoada por SILVESTRA MAURICIA DIEGO VEGA a fin de que se declare heredera a la recurrente, como heredera, de quien fue su esposo MANUEL CAUTIVO CORNELIO, fallecido catorce de junio del dos mil veinte, en el Distrito y Provincia de Carhuaz, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...); NOTIFIQUESE a la Beneficencia Pública con conocimiento al Ministerio Público.

*[Firma]*  
Dina Paola González Figueroa  
Secretaria Judicial  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

**EDICTO JUDICIAL**

Expediente N° 00020-2023-0-0205-JP-CI,

Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Carhuaz, a solicitud de ISIDORA CASCA DE CRISOLO, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. TRES.- Carhuaz, dos de agosto del dos mil veintitrés. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud SUCESIÓN INTESTADA, incoada por ISIDORA CASCA DE CRISOLO a fin de que se declare heredera a la recurrente, como heredera, de quien fue su esposo LUCIO LÁZARO CRISOLO CASCA, fallecido diez de diciembre del dos mil diez, en el Caserío de Shapashmarca Distrito Amashca y Provincia de Carhuaz, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...); NOTIFIQUESE a la Beneficencia Pública con conocimiento al Ministerio Público.

*[Firma]*  
Dina Paola González Figueroa  
Secretaria Judicial  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Una condena de 7 años de cárcel recibió Franklin Luis Melgarejo Tiburcio, quien fue hallado culpable de abusar de una menor de 13 años, a la que captó a través de las redes sociales.

Luego de conversar con ella durante dos meses por mensajes de texto, la convenció de que "estaba enfermo a punto de morirse y que la menor tenía que verlo, antes de que se muera"; la víctima, creyendo que realmente estaba mal salud, se escapó de su casa, y se fue a verlo; Franklin Luis Melgarejo Tiburcio aprovechó ello y abusó de la menor.

El caso estuvo a cargo de la fiscal provincial María Toledo La Rosa, de la Fiscalía Provincial Penal de Bolognesi, quien consiguió que el 01 de agosto pasa-

do, el Primer Juzgado Penal Colegiado Subespecialista en Delitos Asociados a la

**CONVOCATORIA DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE EQUIPAMIENTO, ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ADQUIRIDAS PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	11 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26082 - 26064	11 y 14 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	15 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de copiar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

**Enlace a Términos de Referencia:**

[https://drive.google.com/file/d/1XN0TKaVvH-HouGbcu498TmX9vYfjImWl/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1XN0TKaVvH-HouGbcu498TmX9vYfjImWl/view?usp=share_link)

**Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:**

[https://docs.google.com/document/d/1gMiqxqFGc78Ms\\_r24zqMjSSh7Gst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMiqxqFGc78Ms_r24zqMjSSh7Gst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciéndolo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**EDICTO**

EXPEDIENTE N° 253-2022-0-0201-JR-FC El Segundo Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Ancash que Despacha la Juez Bessi Yohana Retuerto Tueros y la secretaria Linda Morales Cadillo; NOTIFICAN a los que pudieran tener interés en el proceso con el extracto de la resolución N° 02: SE RESUELVE: ADMITIR en la vía del proceso de conocimiento la demanda interpuesta por Grimalda Miguelina Rurush Gloria sobre reconocimiento de Unión de Hecho mantenida con el extinto David Luis Manrique Torre, la misma que dirige contra sus hijos Brayan Yordan Manrique Rurush y Rubí Brightit Manrique Rurush y a quien pueda tener interés en el proceso, a fin de que hagan valer su derecho dentro del plazo de 30 días..."

*[Firma]*  
LINDA M. MORALES CADILLO  
Secretaria Judicial  
Segundo Juzgado de Familia de Huaraz  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



# Ancash encabeza la lista con 806 armas de fuego



## 6003 armas recuperadas de enero a la fecha en todo el país

Un total de 6003 armas de fuego fueron recuperadas por personal de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) durante las acciones de control y fiscalización ejecutadas desde enero de este año a la fecha.

El superintendente de la entidad adscrita al Ministerio del Interior (Mi-

nister), Teófilo Mariño, sostuvo que estas intervenciones se llevaron a cabo en 15 regiones del país, gracias a un trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público.

Durante la presentación del material, el funcionario precisó que se recuperaron en las regiones de Ancash (806), Piura (462), Lambayeque (429), La Liber-

dad (238), Junín (215), Puno (142), Arequipa (127), Loreto (120), Ica (109), Cusco (91), Huánuco (80), Cajamarca (67), Tacna (39), en Lima y Callao (3078).

De otro lado, Sucamec logró ubicar 50 de las 70 armas de fuego de siete empresas de seguridad con licencia cancelada entre los años 2012 y 2022, las cuales fueron reportadas como desapareci-

das en una reciente auditoría realizada por la Contraloría General de La República.

La Sucamec está en permanente coordinación y contacto con la Policía Nacional para ubicar las 20 armas restantes. Las armas habrían sido traspasadas a otras empresas de seguridad privada cuando cambiaron de razón social.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI - ANCASH  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"  
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

## EDICTO

### RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huarí, el 01 de agosto del 2023, se presentó don **FREDY RAÚL HUERTA ASENCIOS**, Con DNI N° 08047751, natural de la Provincia de Huarí, con domicilio legal en el Jr. Lima N° 812 del Distrito y Provincia de Huarí Ancash Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento, Inscrito en el Libro N° 68 Folio 244 del año 1962, cuyo titular es el solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro del padre, de la siguiente manera:

**NOMBRE DEL PADRE**  
DICE : COSME HUERTA FLÓREZ  
DEBE DECIR : MANUEL COSME HUERTA FLORES.

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

### EDICTO PENAL

**EXPEDIENTE N° 90059-2022-81-0215-JR-PE-01**, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Asunción - Chacas, que despacha la Doctora Juana Iris Melo Toro, cita y emplaza al acusado **GODOY ANGELES, DANIEL**, para que se ponga a derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue, Delito: Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud - Agresión contra las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar en la Modalidad de Afectación Psicológica, en agravio de **TARAZONA SALVADOR MARLENY SANTA**; SE RESUELVE:

**REPROGRAMAR** la audiencia de instalación de juicio oral, para el **DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES** a horas **TRES DE LA TARDE (Hora exacta)**; en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Asunción, de manera virtual a través del aplicativo **Meet Google** y el enlace se les hará llegar antes de la audiencia, quedando notificados en este acto el representante del Ministerio Público, la abogada defensora de la agraviada, y la abogada defensora del acusado; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia del acusado será declarado **REO CONTUMAZ** y ordenarse su captura y traslado a este Juzgado por la fuerza pública, para todos los sujetos procesales de hacerse efectivo los apercibimientos señalados en la Resolución número UNO de autos, **en caso de no contar con medio tecnológico para poder conectarse deberán asistir al local del juzgado, (diez minutos antes)**.

*[Firma]*  
FISCALÍA GENERAL  
PROCESOS PENALES  
DISTRITO DE HUARI - ANCASH

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

**OFICINA PRINCIPAL**  
**HUARAZ:** Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
**SAN LUIS:** Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230  
**PISCOBAMBA:** Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACOCHACA:** Cel. 930561884  
**CARHUAS:** Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

**SIHUAS:** Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
**POMABAMBA:** Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441



# Intervienen a presunto armado



## En Huaraz habría transitado en moderna camioneta

Efectivos de la Policía Nacional del Perú, pertenecientes a la XII Macropol Ancash, de acuerdo a las órdenes de operaciones que emanan del coronel PNP Gastón Alzamora, realizaron diversos operativos.

En una de las intervenciones los efectivos de la Comisaría de Huaraz al mando del Mayor Edwin

Atauje, lograron intervenir a una moderna camioneta marca JAC de placa e investigación de color negro, cuyos ocupantes fueron intervenidos en presunta tenencia ilegal de armas.

La intervención del Ministerio Público fue de importancia para corroborar el trabajo policial llevado a cabo en la primera cuidará del Jirón Caraz en la

ciudad de Huaraz.

Los detalles de la información no se han dado a conocer de manera oficial y solo se conoce que el vehículo intervenido pertenece a Carlos Maguiña, un conocido dirigente sindical de Huaraz quien pidió investigación al respecto porque consideró injusta la labor de la PNP.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## BOLETIN DE AVISOS JUDICIALES

### EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 00047-2022-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS RESOLUCION N° 16.- Ocos, 01 de Agosto de 2023

PARTE RESOLUTIVA: FALLA:

DECLARAR CONSENTIDA la sentencia, emitida mediante Resolución N° 15, de fecha 03 de Mayo de 2023, se declaró FUNDADA EN PARTE la demanda interpuesta por ROSARIO ARACELI ROBLES CASTRO, sobre Aumento de Alimentos, contra JUAN CARLOS CAURINO SANTOS; en consecuencia, se DISPONE que el demandado acceda a favor de sus menores hijos Sthayner Natividad Caurino Robles y Vania Mirella Caurino Robles, con una nueva Pensión Alimenticia mensual (aumentada) y adelantada ascendente en la suma de SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 600.00), en razón de TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/300.00), para cada menor alimentista. DEJESE SIN EFECTO la pensión alimenticia fijada en el proceso judicial de alimentos recaído en el expediente 0015-2019-0-0209-JP-FC-01, estando a que se ha dispuesto una nueva pensión de alimentos; debiendo poner los autos en EJECUCION DE SENTENCIA. Doctora. Milagros del Rosario URTECHO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodríguez Flores



## MPH sigue sensibilizando a los jóvenes en cultura ambiental



La subgerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Independencia llevó a cabo una charla para los estudiantes de 1ro a 3er año de la Institución Educativa Jorge Basadre Groh-

mann, como parte de su esfuerzo por educar y sensibilizar a los jóvenes sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y fomentar una cultura de educación ambiental. Esta capacitación

se realiza en cumplimiento del D.L. 1501, que modifica el D.L. N° 1278, la ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y el código de colores. (MPH)



## Mas de 120 adultos mayores disfrutaron de una experiencia artística en el taller de dibujo y pintura

Con una variedad de materiales en mano, como crayolas, témperas, lápices de colores e incluso pepitas de eucalipto, 123 adultos mayores del Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM de Independencia participaron en un taller de dibujo y pintura.

Esta actividad fue diseñada para fomentar el bienestar físico, emocional y mental de los adultos mayores. Es importante destacar que actividades artísticas como el dibujo y la pintura pueden ayudar a mantener activas las funciones cognitivas, como la memoria, la concentración y la resolución de problemas,



así como permitir la expresión emocional y reducir el estrés.

Además, pintar puede ser terapéutico y liberador, permitiendo que las emociones

fluyan de manera creativa y fomentando la autoestima, especialmente si los adultos mayores sienten que están logrando algo significativo. (MPH)



## Alcalde de Huaraz participa de la reunión por la construcción del hospital Víctor Ramos Guardia



David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, participó de la reunión convocada por el Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Huaraz, donde el gerente general del gore Áncash, Marco La Rosa Sánchez Paredes, acompañado del gerente regional de Desarrollo Social recalcaron el compromiso que asumió Antamina para la elaboración de estudios para la construcción del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

En ese sentido, la autoridad provincial señaló a todos los presentes que el lunes se realizará una segunda reunión con las autoridades pertinentes para poder definir las acciones que tomarán ante las declaraciones emitidas por el representante de Antamina, ya que es de vital prioridad que Huaraz cuente con un nosocomio adecuado para la atención de la salud de todos los pobladores.

En representación del

gobernador regional, el gerente general dijo que no sabían lo que había pasado para que ahora la empresa minera desdiga los compromisos que había asumido desde inicio, "Hemos estado permanentemente en las reuniones, avanzando hasta conseguir el perfil del proyecto, hay pruebas de esto como publicaciones en sus páginas, no entendemos porque quieren desconocer su compromiso ahora", aseguró.

(MPH)



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



# Konchucos reclama su carretera

## En reunión alcaldes lanzan Declaratoria de Emergencia

Recientemente la Municipalidad Provincial de Sihuas como parte de las actividades programadas por la IV EXPO INTER-OCEÁNICA CENTRO SIHUAS 2023, desarrolló la mesa de trabajo “Re-

tos Socioeconómicos del Puerto Vial de la Inter-oceánica, Sihuas Capital Forestal de Ancash”.

Esta reunión liderada por el alcalde provincial de Sihuas, Demetrio Adrián Buiza Picón, contó

con la participación del presidente de la Mancomunidad Municipal Zona Konchucos (MMZK) – alcalde de la provincia de Huari – Ing. Lorgio Ríos, y el Gerente General de la MMZK, Ing.

Luis Durán. Luego de abordar la problemática, se acordó el pedido de la Declaratoria de Emergencia Vial de la Carretera Longitudinal Zona Konchucos, Vía Nacional Ruta 12 A y B.

Ante la convocatoria, sólo estuvieron presentes dos alcaldes distritales de la provincia (Quiches y San Juan), autoridades locales y representantes de la sociedad civil. Asimismo, participó el vicepresidente del gremio de trans-

portistas del Norte, representante de la empresa de transportes La Perla del Altomayo, el señor Francisco Marino Vara. Quien afirmó que los transportistas se suman al pedido de declaratoria de emergencia vial.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE DESMONTAJE, REUBICACIÓN Y CONFIGURACIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS DE RADIO ENLACE DEL MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	11 y 14 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	15 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjan@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjan@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1UqZf\\_xa2OgcDEI3NhiYiHWeDJCrXyLpk/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1UqZf_xa2OgcDEI3NhiYiHWeDJCrXyLpk/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxatGc78Ms\\_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=pf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxatGc78Ms_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=pf=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE CONFECCIÓN DE MERCHANDISING PARA LA COMISIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	11 y 14 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	15 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjan@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjan@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1mYewXpQskI0z3in0YcHd0EwhITnU5t9/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1mYewXpQskI0z3in0YcHd0EwhITnU5t9/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxatGc78Ms\\_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=pf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxatGc78Ms_r24zqMISshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=pf=true&sd=true)

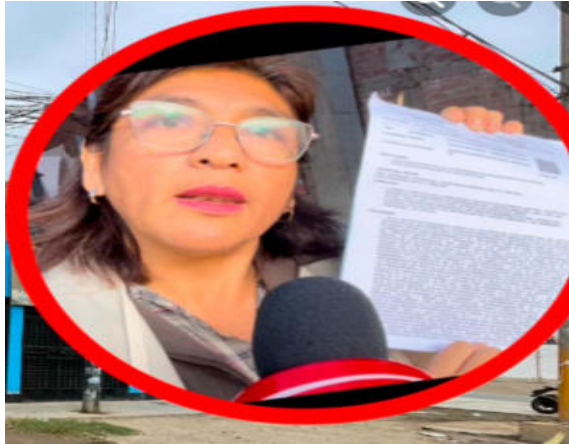
Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



## Subprefecta de Paramonga entre lágrimas por falta de interés de autoridades en seguridad



En el distrito azucarero, vive una situación crítica por malas autoridades, asaltos, violaciones presuntos actos de corrupción en la entidad municipal, obras abandonadas

Ante el último, suceso del asalta la sub prefecta

GIANINA Gonzales, mostró su malestar entre lágrimas ante el poco interés de las autoridades pertinentes a pesar de solicitar constantemente trabajos articulados. Según, manifestó la propietaria la policía después de dos días llegó la policía a

realizar diligencias del asalto a Ferreteria, el central de monitoreo de cámaras, tampoco alertó de este hecho a pesar que ocurrió casi las 7:00 pm de la noche

Empresarios optaron a cerrar su puertas ante el incremento de la delincuencia y al ver que sus autoridades no accionan en nada

El alcalde Lalo Arrestegui, prometió invertir en seguridad ciudadana, cuando presenció la muerte de unas sus regidoras e incluso salió a protestar, pero solo quedaron en palabras, así como desde inicio de gestión, parte los pobladores mencionaron que es incluso peor que el ex Alcalde Eduardo García Pagador.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Colegio San Ignacio de Loyola brinda reconocimiento al Barranquino Robert Cadenas, campeón nacional de cubo Rubik



• Estudiante del 5to. de secundaria de la sede Barranca.

El colegio San Ignacio de Loyola brindó un emotivo reconocimiento a ROBERT CADENAS NÚÑEZ alumno del 5to. de secundaria de la sede Barranca; quien obtuvo el título de Campeón Nacional de Cubo Rubik, "Perú Nationals 2023" organizado por "World Cube

Association", desarrollado en la ciudad de Arequipa.

El Gerente Administrativo de la Corporación 2000, Ing. Marcial Palomino; junto a la Administradora General, Lic. Cleida Rivera, premiaron con el trofeo a la excelencia sanignacista y Diploma de Honor al estudiante en medio de un ambiente festivo de parte de todo el personal administrativo,

docente y comunidad estudiantil.

Del evento, que se llevó a cabo en la Universidad San Agustín de la ciudad Blanca, congregó a más de 200 participantes quienes compitieron en varias rondas durante todo un día, resultando nuestro alumno como el ganador en la categoría 3x3 al emplear 7.57 segundos, el promedio más bajo de tiempo en armar el cubo rubik.

De esta manera el colegio San Ignacio de Loyola continúa formando a sus estudiantes con capacidad y actitud competitiva para ser los líderes que requiere la región Lima y el Perú.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Revista "vivir bien" resalta conferencia magistral: 200 años de la llegada del libertador Simón Bolívar al Perú



Angel Delgado Silva, Jorge Eugenio Barajas Arrese, Jaime Castro Contreras, Willy Sacio Matute, Michell Rivera Bazalar, Jorge Sacio Fello

El alcalde Michell Rivera Bazalar y su cuerpo de regidores de la Municipalidad Distrital de Pativilca, saludan y agradecen al distinguido vecino pativilcano don Willy Sacio Matute, director de la revista "Vivir Bien", por la destacada e importante publicación que realizó hace unos días a través de su prestigiosa revista virtual, donde resaltó en él, que nuestro distrito de Pativilca es una ciudad llena de cultura e historia y que fue la cuna de grandes patriotas que dieron su vida por la independencia de nuestra nación.

Asimismo, manifestó que Pativilca es una ciudad con glorioso pasado, que en su momento atendió al Libertador Simón Bolívar, que tiene el río costero más ancho del país y en el que nunca falta el agua para sus sembríos de caña, papas, frutas, etc.

Si usted está interesado en contar con la revista virtual "Vivir Bien", le sugerimos que nos envíe un inbox a esta página para compartirle completamente gratis.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Trabajadores municipales de Paramonga reciben capacitación por parte de SUNAFIL



En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Paramonga, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), realizó la capacitación sobre el tema TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO Y TRATA DE PERSONAS, dirigido a los trabajadores de la comuna distrital, la exposición estuvo a cargo de C.P.C. Angélica Carrasco Caro, especialista Prevención y Promoción Sunafil-IRE Lima.

Esta importante actividad, también contó con la presencia del alcalde distrital de Paramonga, Luis Eduardo Arrestegui Pajuelo, quien señaló la importancia de estas capacitaciones que tiene como fin instruir y puedan estar debidamente preparados el personal de la corporación edil, todo ello destinado al cumplimiento de la normativa vigente.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



# Agrícola santa azul realiza mejoramiento del canal de regadío Chururo

La empresa Agrícola Santa Azul en coordinación con la Comisión de usuarios del agua de Caral, realizaron una importante obra contribuyendo al mejoramiento del canal rústico de regadío Chururo, ubicado entre los sectores de Pando y Venturosa Alta.

Gracias al mejoramiento de este canal rústico de regadío que abastece con agua a los cultivos aledaños, 66 pobladores se verán beneficiados contando con 260 hectáreas bajo riego haciendo posible la captación del recurso hídrico en toda la dimensión del canal.

"El mejoramiento de este canal beneficia a nuestros

agricultores de la zona quienes podrán lograr una mejor captación de agua para sus cultivos. Agradecemos a Agrícola Santa Azul por esta iniciativa ya que, gracias a esta obra, ahora tendremos mejores cultivos y producirémos alimentos de mejor calidad", expresó Crisóstomo Ocaña Palacios, representante de la Comisión de usuarios de agua de Caral.

De la misma manera, el representante de la empresa privada reafirmó el compromiso de continuar trabajando junto a los agricultores del Valle con el fin de mejorar su producción y calidad en sus productos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## Fiscalía anti corrupción interviene a policías en comisaría de Barranca

El primer despacho en delitos de Corrupción de Funcionarios, a car-

go del Dr Crhistian Manríque intervino a 03 efectivos Policiales en la

comisaría de Barranca. (Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## Delincuentes arrojan artefacto explosivo en agencia Sr Cautivo de Ayabaca

Sujetos detonaron un artefacto explosivo, en la puerta de ingreso a la funeraria Sr. Cautivo de Ayabaca, ubicada en la calle Nicolás de Pierola (Cdra. #1).

Producto de la detonación, las puertas y ventanas se vieron afectadas. A pesar de la cercanía a la dependencia policial, efectivos se demoraron en llegar al lugar.

El propietario del estab-

lecimiento, no descartó que se trate de un hecho de extorsión. Por lo que exigió a las autoridades mayor seguridad.

Cabe mencionar, que este es el segundo atentado en 24 horas, donde sujetos también dispararon contra una vivienda, muy cerca y en pleno horario de salida de dos colegios de nivel primario.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## Poder Judicial dispone a detenidos en la panamericana norte - Supe

El poder judicial de Barranca, dispuso a 5 personas denominados por la policía como "LOS PATINEROS DEL SUR"

El pedido 09 meses de prisión preventiva por el ministerio público, fue rechazado por el Juez de Bar-

ranca, quien dio comparecencia restrictiva a pesar que sujetos no contaban con domicilio cercano, 4 de ellos son de chincha y un del callao, por lo que generó un malestar al empresario de motos y la policía.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)







12

Lunes 14 de Agosto del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

## Goleó, ganó y gustó: Sporting Cristal venció 3-0 a Garcilaso en el Alberto Gallardo

Sporting Cristal resolvió el partido en tres jugadas, dando una muestra del porqué el equipo de Tiago Nunes pelea en el Torneo Clausura y acumulado, mientras que el de Jorge Célico está en la mitad de la tabla de posiciones. Cuando en la previa se pensaba que la visita iba a competirle al conjunto del Rímac, Yoshimar Yotún se encargó de escribir la historia del compromiso a los cuatro minutos. Remate de zurda de larga distancia, celebración de todos los hinchas en el Alberto Gallardo y tres puntos para seguir de cerca a Universitario de Deportes en el campeonato. Cristal goleó 3-0 a Deportivo Garcilaso y se mantiene en la pelea al final de la fecha 8 de la Liga 1 Betsson.

El mal inicio de la visita permitió que el juego de los cervceros luzca más

la tarde este domingo. Tal fue la molesta de su DT que cambió dos jugadores en el primer tiempo: Joao Rojas por Carlos Caraza y Jonathan Betancourt en lugar de Emanuel Paúcar a los 38'. Pero, como dijimos, el encuentro ya se encontraba resuelto: primero fue Yotún y después Ignacio (42'), para marcar nuevamente y mostrar una nueva variante de ataque para el cuadro del Rímac.

A la falta de Brenner Marlos (aún lesionado), Cristal ha encontrado solución al gol a partir de otros intérpretes. Ya con los tres puntos, puede haber un poco de incertidumbre en cuanto al '9': Irven Ávila no anotó ni en Tarma contra ADT ni ahora contra Deportivo Garcilaso. El puntillazo final lo dio Washington Corozo a los 76', tras un centro del mismo Ávila. Después de la eliminación

frente a Emelec, el ecuatoriano regresó a los campos de juego, para aparecer en el marcador y generar confianza de cara a los meses restantes en el Clausura.

Para el 80' entró Diego Otoya, a la espera de que tenga más minutos de juego en los siguientes partidos. Sporting Cristal ganó, gustó y goleó y mantiene un buen ritmo, al igual que Universitario. Al igual que en tienda crema, el hincha tiene la ilusión del título. El buen momento futbolístico como emocional del equipo es una prueba de ello, a la espera de mantener el ritmo en las siguientes fechas. Ahora toca pensar en el siguiente rival en la jornada 9.

Luego de este partido por la fecha 8 del Torneo Clausura 2023, Sporting Cristal volverá a jugar la próxima semana cuando le toque visitar a Atlético



Grau. Dicho compromiso está pactado para el jueves 17 de agosto desde la 1:00 p.m., se disputará en el estadio Municipal de Bernal y contará con la transmisión exclusiva de Liga 1 MAX.

Deportivo Garcilaso, por su parte, también volverá a

tener actividad la próxima semana cuando reciba a Sport Boys en Cusco por la fecha 9 del Clausura. Este encuentro está pactado para el miércoles 16 de agosto desde las 6:00 p.m., tendrá lugar en el estadio Inca Garcilaso de la Vega y será transmitido

en exclusiva por la señal de Liga 1 MAX. Cuando estos dos conjuntos se enfrentaron por el Apertura, la 'Misilera' se impuso por 2-1 con goles de Fabrizio Roca y Eduardo Uribe, mientras que Santiago Giordana puso el 1-1 parcial. (Depor)

## Empate en el final: Alianza igualó 1-1 con Cusco FC en el debut de Larriera



Para sacar puntos en la altura, el partido debe rozar lo perfecto. En el Inca Garcilaso de La Vega, Alianza Lima desaprovechó cuatro chances de gol (dos fueron mano a mano) y Cusco FC no perdonó la única opción que tuvo en los 90 minutos: el penal de 'Felucho' Rodríguez. Sin embargo, cuando se pensaba que los tres puntos se quedarían en casa,

Jairo Concha le pegó de fuera del área, para hacer estallar a todos los aliancistas en la 'Ciudad Imperial'. Mauricio Larriera debutó con un empate (1-1), mantiene el liderato en la tabla acumulada y se ubica a siete unidades en el Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. En un encuentro a 3.399 metros sobre el nivel del mar, no puede haber mucho análisis sobre el

rendimiento del equipo, por lo que la consigna para la próxima semana debe ser trabajo desde lo futbolístico y mental para volver a la senda del triunfo. Hoy fue un empate, pero con un sabor a victoria en el final.

En el partido, la primera opción llegó a los 30': Christian Cueva tuvo un mano a mano con Daniel Ferreyra, pero el 'Canguro'

le ganó en la lectura para rechazar una pelota que claramente era gol. La segunda se dio tres minutos después: Hernán Barcos remató de larga distancia, a lo que Ferreyra volvió a sacar una mano, para impedir la ventaja de la visita. Para los blanquiazules era un mal sabor en la boca, que posteriormente terminaría en un golpe de K.O al final de la primera etapa. Tras la revisión en el VAR, 'Felucho' engañó a Ángel Campos, para poner el 1-0 del encuentro.

Para el segundo tiempo, la historia se repetía. Sin José Fajardo (se fue al DC United) y con un lesionado Christopher Olivares, Cusco FC no tenía las herramientas para atacar, mientras que Alianza ganaba metros, adelantaba líneas, pero no resolvía en el área hasta ese entonces. A los 60', nuevamente, Barcos perdió la chande de igualar el marcador en

un mano a mano. Y sobre el 87', Santiago García mandaba a fuera la pelota con su pierna izquierda, al estar a un metro del arco. Era claro que la pelota no entraba, especialmente por el rendimiento del portero, pero ya sobre el final, Jairo Concha le pegó de fuera del área a los 90+4', y con complicidad de Ferreyra, el futbolista decretó el 1-1 final, que permite a los intimos seguir como líderes del acumulado.

Como reconoció el propio Jairo Concha, el equipo ya no tiene margen de error. Con Larriera queda ver su planteamiento en el llano, dado que la altura es otro trabajo desde lo táctico. No obstante, este domingo el equipo propuso, tuvo la pelota y domingo el encuentro. Si los siguientes juegos serán, es claro que Alianza estará más cerca de volver al triunfo.

Luego de este partido

por la fecha 8 del Clausura, Alianza Lima volverá a jugar la próxima semana cuando reciba a Sport Huancayo por la novena jornada. Dicho compromiso está programado para el miércoles 16 de agosto desde las 8:30 p.m., se disputará en el estadio Alejandro Villanueva y contará con la transmisión exclusiva de Liga 1 MAX.

Cusco FC, por su parte, volverá a tener actividad la próxima semana cuando visite a Carlos A. Mannucci en Trujillo por la fecha 9 del Clausura. Este encuentro está pactado para el miércoles 16 de agosto desde las 5:30 p.m., tendrá lugar en el estadio Mansiche y será transmitido en exclusiva por la señal de Liga 1 MAX. Cuando estos dos conjuntos se enfrentaron por el Apertura, los cusqueños se impusieron por 3-0 con goles de Abdiel Ayarza (2) y Mauro Da Luz. (Depor)